Para despachos de oficio dos mrs.

SELLO QUARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y SIETE.

del Real servicio de religios
deste presente año asta fin del
nombraron sus m.des de una confor
midad a fer.do Cavil mayor ss.o
de Estad.a al qual se le notifi
que lo aceptte y porga las canti
dades que cobrase en poder de
el depositario del dho Real
efecto que es o fuere en esta dha ciud.d

depositario de alcavalas

y asimismo de una conformidad
los señores Capitulares nombraban
y nombraron por depositario
de lo que procediere y procedido de
las alcavalas desta dha ciud.d en
conformidad de lo mandado
y dispuesto por los señores del R.l
y supremo consexo de castilla
a Juan de Morote lopez ss.o de Estad.a
para que segun y como se m.da
por la provision Real de dho
consexo presentada por don
Pedro Bergol de Belas lo que
administrador de dhas alca
valas el dho Juan de Morote